



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00042917- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música, en cuanto a las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, para asegurar el ciclo lectivo 2022, se solicitan las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de este Departamento Académico, así como las prórrogas de licencias sin goce de haberes y prórrogas de designaciones interinas de docentes suplentes, o bien de docentes cuyo desempeño se remunerará con partidas derivadas de tales licencias y por los períodos que en cada caso se consignan. También se solicitan reubicaciones transitorias de docentes concursados e interinos originadas en el cambio de planes de estudio.

Que, por acuerdo del Consejo Académico, el pedido de designaciones se organizó de la misma manera que en años anteriores, esto es, teniendo en cuenta diferentes tipos de situaciones registradas en la planta docente, para que queden correctamente identificadas y puedan resolverse en función de los grupos de casos y las especificaciones normativas correspondientes.

Que, por otro lado, se recuerda que por EXP-UNC: 0062225/2019 se elevó al HCD el cronograma bianual de concursos de numerosos cargos interinos de este y otros Departamentos Académicos de la Facultad, el cual fue actualizado para su tratamiento en 2022.

Que por expediente separado se tramitará la modificación presupuestaria destinada a la creación de cargos genuinos para diversas cátedras, a partir de la supresión de cargos docentes vacantes por jubilaciones.

Que por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados y tal como se consigna en el calendario académico 2022 aprobado por RHCD-2021-228-E-UNC-DEC#FA se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, en Orden N° 4 de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 21 de marzo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, o hasta la provisión de los respectivos cargos mediante concurso, lo que ocurra primero, al personal docente del Departamento Académico de Música en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo/dedicación	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 35.788 Marisa Gabriela RESTIFFO	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo	Llamado a concurso aprobado- EXP-UNC: 0037726/2019.
Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Instrumento Principal V - Piano	Partida perteneciente a Conjunto de Cámara I, con atención de Conjunto de Cámara II, se prevé llamado a concurso en dichas cátedras.
Legajo N° 37.122 Evert Luis FORMENTO	Profesor Titular con dedicación simple	Técnica Vocal Básica y Cuidado de la Voz I	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 50.460 Gustavo Alberto ZAKA	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Instrumento Principal I – Piano	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 54.199 Lucas RECCITELLI	Profesor Titular con dedicación simple	Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N°			

51.570 Daniel Enrique HALABÁN	Profesor Titular con dedicación simple	Filosofía y Estética de la Música	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 55.304 Santiago Alberto ROJAS HUESPE	Profesor Ayudante B con dedicación simple	Instrumento Aplicado I (Piano)	Se prevé incorporar en el cronograma de concursos cuando se transforme en un cargo de Profesor Ayudante A.
Legajo N° 48.460 Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ	Profesor Asistente con dedicación simple	Composición II	Se prevé incorporar al cronograma de concursos.
Legajo N° 48.460 Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ	Profesor Titular con dedicación simple	Elementos de Armonía	Se prevé incorporar al cronograma de concursos.
Legajo N° 41.168 María Fernanda VIVANCO	Profesora Titular con dedicación simple	Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 51.380 José Francisco LÓPEZ	Profesor Asistente con dedicación simple	Composición I	Se prevé incorporar al cronograma de concursos.
Legajo N° 49.656	Profesor Titular con	Composición II	Previsto en cronograma de concursos (Cargo de Prof. Titular semiexclusivo en Composición

Agustín DOMÍNGUEZ	dedicación simple		II con atención en Fuga).
Legajo N° 35.170 Claudio Gustavo BAZÁN	Profesor Titular con dedicación simple	Composición I	Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva elevado (EXP-UNC: 0001728/2020).
Legajo N° 40.796 Franco Domingo MORÁN	Profesor Titular con dedicación simple	Seminario de Organización y Gestión	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 56.607 Nicolás Alberto VILLAFANE	Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva	Instrumento Principal I – Violín	Previsto en cronograma de concursos.
Legajo N° 34943 Alejandro José Atilio ARIAS	Profesor Adjunto con dedicación simple	Introducción a los Estudios Musicales Universitarios	Se prevé incorporar a cronograma de concursos. (partida asignada en Artículo 3° de la RHCD N° 299/2019)
Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco	Concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019 (Prof. Titular con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra)

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, o hasta que se creen los cargos respectivos para cubrir mediante concurso, al personal docente del Departamento Académico de Música en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

Legajo, Nombre	Apellido y	Cargo/dedicación	Cátedra
----------------	------------	------------------	---------

Legajo N° 56.607 Nicolás Alberto VILLAFANE	Profesor Titular con dedicación simple	Repertorio para Instrumentos de Cuerdas
Legajo N° 56.595 Ana Lucía GARCÍA	Profesora Asociada con dedicación simple	Práctica de Acompañamiento

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina del Prof. César Daniel ALARCÓN, Legajo N° 49.625, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple “a cargo” de la materia Introducción a la Informática Musical Aplicada, desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura de un cargo de Profesor Titular en dicha asignatura, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 de los siguientes docentes interinos profesores adjuntos “a cargo” cuyos llamados a concurso no se efectúan por acuerdo del Consejo Académico que considera necesaria una modificación presupuestaria para la creación de cargos de Profesores Titulares o Asociados para dichas cátedras.

Legajo, Nombre y Apellido	Cargo/dedicación	Cátedra/Funciones
Legajo N° 51.570 Daniel Enrique HALABÁN	Profesor Adjunto con dedicación simple	A cargo de Análisis Musical I
Legajo N° 46.132 Ana Gabriela YAYA AGUILAR	Profesora Adjunta con dedicación simple	A cargo de Análisis Musical II
Legajo N° 40.048 Gabriela Susana GREGORAT	Profesora Adjunta con dedicación simple	A cargo de Literatura Pianística I

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina “por promoción” conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto, de los siguientes docentes que utilizan partidas en uso de licencias de otros profesores y, por ende, no son concursables por el momento, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia que en cada caso se detalla:

Legajo, Nombre y	Cargo/dedicación	Cátedra/funciones	Observaciones
------------------	------------------	-------------------	---------------

Apellido			
Legajo N° 26.887 Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Práctica Instrumental I	Mientras dure la licencia de la Prof. Silvina Graciela Argüello en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva concursado.
Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	“A cargo” de Instrumento Aplicado I (Piano)	Mientras dure la licencia de la Prof. Silvina Graciela Argüello en su cargo de Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva concursado.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina “por promoción” conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto a la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Legajo N° 33.618, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso (concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 7°: Prorrogar la designación interina de la siguiente docente a quien se ha concedido aumento de dedicación en el marco de la OHCS N° 02/2014 y debe permanecer interina hasta que se cumplan los requisitos fijados por esa ordenanza, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta que se reconozca por concurso el aumento de dedicación (RHCD N° 26/2020).

Legajo, Nombre y Apellido	Cargo/dedicación	Cátedra
Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO	Profesora Titular con dedicación exclusiva	Seminario de Folklore Musical Argentino

Método Suzuki

ARTÍCULO 8°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal remunerado con cargo docente que no desempeña tarea frente a curso de grado y/o no encuadra en reglamento de concursos docentes, desde el 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023:

Legajo, Nombre y Apellido	Cargo/dedicación/hs	Método Suzuki
Legajo N° 55.304 Santiago Alberto ROJAS	Profesor Titular con dedicación simple	Coordinador General del Método Suzuki

HUESPE		
Legajo N° 44.411 Sonia del Carmen VERNAZ	Profesora Titular con dedicación simple	Método Suzuki (Piano).
Legajo N° 54.774 Iván Matías BUENADER ANZALAZ	Profesor horas cátedra – 15 horas	Método Suzuki (Guitarra).
Legajo N° 38.173 Leila Mariana AIRUT	Profesor horas cátedra – 15 horas	Método Suzuki (Violín).

ARTÍCULO 9°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía o dedicación, según se indica en cada caso, de los siguientes docentes, desde 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía/dedicación, conforme lo dispuesto en el Artículo 49, Apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA	Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva y por concurso	Instrumento Aplicado I (Piano)	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.
Legajo N° 26.887 Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA	Profesor Adjunto con dedicación simple y por concurso	Práctica Instrumental I con atención de Práctica Instrumental II y III.	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.
Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva y por concurso	Folklore Musical Argentino	Mientras dure su designación en el cargo de mayor dedicación en la misma cátedra.

Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO	Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva y por concurso	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento.	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en Folklore Musical Argentino.
Legajo N° 49.656 Agustín DOMÍNGUEZ	Profesor Asistente con dedicación simple y por concurso	Audioperceptiva II	Mientras dure la designación en cargo de mayor jerarquía en Composición II.
Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO	Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso	Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, con atención del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo.	Mientras dure su designación en el cargo de mayor dedicación en la misma cátedra.
Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interina	Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco	Desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura del cargo de Profesora Titular de la cátedra mediante concurso (concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 10: Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes por el período que en cada caso se detalla, afectando las partidas que abajo se indican:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO	Profesora Adjunta con dedicación simple	Práctica Instrumental I	Desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia del Prof. Mario Eduardo Sebastián Costamagna en su cargo por mayor jerarquía.

Legajo N° 53.634 Sebastián Eugenio NOCKETTO	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Instrumento Aplicado I (Piano)	Desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia de la Prof. Silvina Elizabeth Issa en su cargo concursado.
Legajo N° 38.262 Clarisa Eugenia PEDROTTI	Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva	Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco	Desde el 1° de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia de la Prof. Cecilia Beatriz Argüello en su cargo concursado en la cátedra de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva

ARTÍCULO 11: Prorrogar la designación interina del Prof. Franco Alberto PELLINI, Legajo N° 49.657 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de Técnicas y Materiales Electroacústicos, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 12: Prorrogar la designación interina del Prof. José Manuel RIVERA, Legajo N° 57.968, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Armonía I, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023, en el marco de la presentación realizada en convocatoria al "Programa de regulación de Auxiliares Docentes Ad Honorem y contratados con funciones docentes frente al curso".

ARTÍCULO 13: Reubicar a los siguientes docentes en las cátedras que en cada caso se indican, por las razones que se explicitan y con el acuerdo de los profesores responsables de asignatura y de los interesados hasta que se obtenga la reubicación definitiva tramitada mediante EX-2021-00771074- -UNC-ME#FA:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra en la que se reubica en 2022	Observaciones
Legajo N° 47.520 Exequiel SCOCCIA,	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso de Armonía III, de la Lic. en Composición Musical, plan de estudios aprobado por RM N° 245/2011	Armonía II	La materia Armonía III no se dicta en este ciclo lectivo debido a la implementación del nuevo plan de estudios de Lic. en Composición Musical.
Legajo N° 40.048 Gabriela	Profesora Asistente con dedicación simple por concurso de Contrapunto III, de la Lic. en Composición Musical, plan de estudios	Armonía y Contrapunto del Siglo XX	La materia Contrapunto III no se dicta en este ciclo lectivo debido a la implementación del nuevo plan de estudios de Lic. en Composición

Susana GREGORAT	aprobado por RM N° 245/2011.		Musical.
--------------------	------------------------------	--	----------

ARTÍCULO 14: Las/os docentes mencionadas/os y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 15: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.